

Valparaíso, 20 de abril de 2022

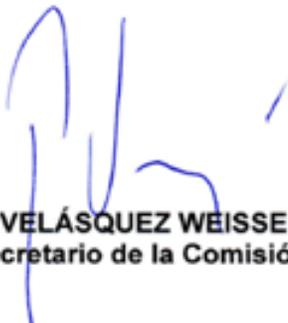
OFICIO N° 10 (CONST.)

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en sesión de fecha 19 de abril de 2022, a solicitud del diputado señor Marcos Ilabaca, acordó oficiar a US. con el objeto de solicitarle informe a esta Comisión, sobre la situación de la cárcel de la ciudad de Río Bueno, en la Región de Los Ríos, en la cual se realizó una importante inversión por diferentes deficiencias, especialmente sanitarias, y no obstante habiendo sido realizadas las obras que significaron una importante inversión, el recinto penitenciario no está funcionado aún. Cabe señalar que en su oportunidad se dijo que en forma provisoria se trasladaban tanto los internos como los funcionarios respectivos, a la cárcel de la ciudad de Valdivia, en circunstancias que habiéndose terminado las obras de la cárcel de Río Bueno, las personas indicadas siguen en Valdivia.

Como se ha indicado se solicita a Ud. informe acerca de los motivos por los cuales no se ha procedido a trasladar a los internos y funcionarios mencionados a Río Bueno, dado que la cárcel de esta última ciudad está operativa.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. Por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Karol Cariola Oliva..

Dios guarde a US.,


PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

A LA MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SEÑORA MARCELA RÍOS TOBAR.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 333FEFD34EA43505